

Batavander 28 de Julio de 1907

S. D. L. Llanos C^o

Muy señor mio: otra vez me
permite molestar a Ud. ^{enviando}
_(2^a remesa)
le, por la presente, 50 ptes, para
que tenga la bondad de entre-
garlos a Maria Perez y Cobian
o a la tía Dolores.

Me da el orden a Madrid
para que envíen a N. otra 50 ptes
(3^a remesa) los cuales recibirá N. el
viércoles o jueves. Si por alguna
razón se han ido a Luján Dolores y los
muchachos, no envíen a N. ningún
remito, por no corresponderle la
expresada cantidad, con lo
que voy en lo mejor.

Dispenso esta molestia
y agradezco que guste a' alentar
cuando p. l. a. en P. P. S. L.

